

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22849 BARCELONA

María Carmen Fernández Hidalgo, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 754/2020 Sección: J.

NIG: 0801947120208008642.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 9 de julio de 2020.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. AMPE CAMPGAR, S.L.L., con CIF B64950660, con domicilio en calle Casp, 176, Barcelona.

Barcelona, 10 de julio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, María Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A200030299-1